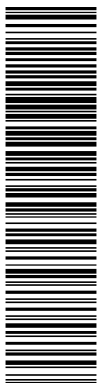


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1000 - SECRETARIA - EXP: 2026/3586	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1000
OTROS DATOS Código para validación: NF2FF-F1JY-J7R13 Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2026 a las 20:10:31 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2026 20:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2017999-NF2FF-F1JY-J7R13-BFD296CF7A055979FA6516ECC6E8713F35B61F11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



ARANJUEZ
Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa
Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 11/03/2026 al 25/03/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 5 DE MARZO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

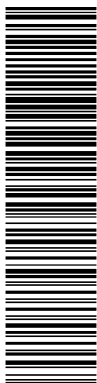
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 5 de marzo de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 23 de febrero y 1 de marzo de 2026, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo – Sección Primera – del Tribunal Supremo en el procedimiento ordinario 222/2021.
 - 3.2. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza nº 26, en el procedimiento abreviado 334/2023.
 - 3.3. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza nº 19, en el procedimiento abreviado 47/2024.
 - 3.4. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza nº 27, en el procedimiento abreviado 507/2023.
 - 3.5. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza nº 9, en el procedimiento abreviado 445/2024 y propuesta de cumplimiento.
 - 3.6. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza Nº 3, en el procedimiento abreviado 566/2024.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre rectificación de errores aritméticos (art. 109.2 Ley 39/2025) en aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito de obligaciones n.º 1/2026.
 - 4.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación del capital e intereses marzo 2026 de los préstamos: Unicaja Corsan – Ordinario Savia y Privilegiados n.º 783-0792-0809-0818-0827.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1000 - SECRETARIA - EXP: 2026/3586	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1000
OTROS DATOS Código para validación: NF2FF-F1IJY-J7R13 Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2026 a las 20:10:31 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2026 20:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2017999-NF2FF-F1IJY-J7R13-BFD296CF7A055979FA6516FCC6E8713F35B61F11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



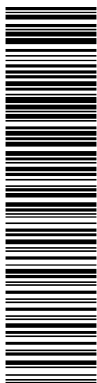
ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 4.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
- 5. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
 - 5.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre resolución de recurso de reposición en expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística n.º 2025-2442.
 - 5.2. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo para aprobar el programa de carácter temporal "Apoyo técnico, jurídico y administrativo a nuevos procedimientos que se llevarán a cabo, de forma puntual, en el Departamento de Urbanismo en los próximos tres años".
- 6. Asuntos de educación:
 - 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Educación sobre concesión de ayudas para la realización de actividades socioeducativas en días no lectivos, Navidad 2025-2026.
- 7. Asuntos de contratación administrativa.
 - 7.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al contrato del suministro de materiales diversos para los distintos Departamentos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, Lote 5. CON 09/2019 SU AB.
 - 7.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre modificación prevista del contrato del suministro de dispositivos, instalación, mantenimiento y conexión de sistemas de seguridad en edificios municipales del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 11/2023 SU AB.
 - 7.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del servicio de mantenimiento del software REMUDA. CON 56/2025 NE EX.
 - 7.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de contratación del suministro de paneles informativos que componen en el Centro de Interpretación del Paisaje Cultural de Aranjuez incluidas en el Plan de Sostenibilidad Turística 2023. CON 23/2026 SU ABS.
 - 7.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación del servicio de implantación de una aplicación de realidad virtual y aumentada, para poner en valor los puntos de interés turístico del municipio, dentro de las actuaciones incluidas en el Plan de Sostenibilidad Turística 2021. CON 26/2025 SE ABS.
 - 7.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de servicios profesionales para la impartición de acciones formativas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 32/2025 SE ABSA.
 - 7.7. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre rectificación de error material en pliego de cláusulas administrativas particulares en el expediente de contratación de suministro de paneles interactivos de información turística dentro de las actuaciones incluidas en el Plan de Sostenibilidad Turística, incluyendo instalación, puesta en marcha, transporte y formación asociada para su uso. CON 07/2026 SU ABS.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2026/1000 - SECRETARIA - EXP: 2026/3586	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2026/1000
OTROS DATOS Código para validación: NF2FF-F1JY-J7R13 Fecha de emisión: 3 de Marzo de 2026 a las 20:10:31 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2026 20:10



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2017999-NF2FF-F1JY-J7R13-BFD296CF7A055979FA516ECC6E8713F35B61F11) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

- 7.8. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre rectificación de error material en pliego de cláusulas administrativas particulares en el expediente de contratación del servicio de control de la calidad de agua de consumo humano en el municipio de Aranjuez. CON 10/2026 SE ABSA.
- 7.9. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre rectificación de error material en expediente de contratación de ejecución de obra de parque de agua urbano modalidad de proyecto y obra. CON 17/2026 OB ABS.
- 7.10. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre rectificación de error material en expediente de contratación de las obras de "Aparcamiento disuasorio intermodal" con cargo al Plan de Sostenibilidad Turística en Destino 2023. CON 21/2026 OB ABS.
- 8. Asuntos de personal.
 - 8.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de seis operarios/as de limpieza por acumulación de tareas.
 - 8.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre suscripción de "Convenio de cooperación educativa entre el centro docente Colegio Loyola y el Ayuntamiento de Aranjuez".
 - 8.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de técnico jurídico funcionario interino.
 - 8.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.
 - 8.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un operario de limpieza para cubrir I.T.
 - 8.6. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación de un monitor deportivo para cubrir I.T.
 - 8.7. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación laboral temporal de un conserje por jubilación.
 - 8.8. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre corrección de error material del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local con fecha 27 de marzo de 2024, que aprobó "El incentivo por jubilación anticipada de empleado municipal".
- 9. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.